

OMPI



A/35/8

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 26 de mayo de 2000

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésima quinta serie de reuniones
Ginebra, 25 de septiembre a 3 de octubre de 2000

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LOS DOS DÍAS FESTIVOS ISLÁMICOS
(*ID AL-FITR Y ID AL-ADHA*) EN LOS FERIADOS OFICIALES DE LA OMPI

*Solicitud del Consejo de Jefes de Misiones Permanentes de Países Árabes
ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra*

1. Por carta de fecha 9 de marzo de 2000, el Representante Permanente de la República Democrática Popular de Argelia, en su calidad de Presidente durante el mes de marzo de 2000 del Consejo de Jefes de Misiones Permanentes de Países Árabes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (el Consejo), solicitó, en nombre del Consejo, al Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que tomase en consideración las fechas de los días festivos islámicos *Id al-Fitr* y *Id al-Adha* en la programación de las reuniones convocadas por la OMPI, y que incluyese esas fechas entre los feriado oficiales de la Organización. El texto de dicha carta aparece en el Anexo del presente documento.

2. Cabe recordar que la Asamblea General de las Naciones Unidas tuvo ante sí una solicitud similar en 1997 y, en consecuencia, adoptó dos decisiones al respecto que figuran en la Resolución 52/214 (Plan de Conferencias). El texto de los párrafos 5 y 6 de la Resolución 52/214 de la Asamblea General de las Naciones Unidas dice lo siguiente:

“La Asamblea General [...]

“5. Decide que en adelante las fiestas de *Id al-Fitr* y *Id al-Adha* se observen como feriado oficiales de las Naciones Unidas en la Sede, y en los demás lugares de destino

cuando corresponda, y que los edificios de las Naciones Unidas en esos lugares permanezcan cerrados al público esos días;

“6. Decide también que no se celebren reuniones de las Naciones Unidas en las fiestas Id al-Fitr y Id al-Adha, que en 1998 serán el 29 de enero y el 7 de abril, respectivamente, y pide al Secretario General que vele por que en la preparación de los futuros proyectos de calendarios de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas se cumplan estrictamente esta decisión y el párrafo 5 *supra*.”

3. *Se invita a la Asamblea General y al Comité de Coordinación a que se pronuncien sobre la solicitud contenida en la carta que figura en el Anexo.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

[Original: árabe; Traducción en español de la Oficina Internacional]

Delegación Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales Ginebra

114/2

9/3/2000

Dr. Kamil Idris
Director General
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Tengo el honor de comunicar a su Excelencia que el Consejo de Jefes de Misiones Permanentes de Países Árabes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, del cual soy Presidente durante el presente mes, me ha pedido que le transmita su solicitud de tomar en consideración las fechas de días festivos islámicos en la preparación del calendario de reuniones de su ilustre Organización y, en particular, las fiestas de “Eid Al-Fitr” y “Eid Al Adha” observadas como días no laborables en las Naciones Unidas, de conformidad con la Resolución N° 52/214 (párrafo A) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y confirmadas por su Resolución 52/488 de 31 de marzo de 1998.

Los Jefes de Misiones Permanentes de Países Árabes, al igual que los representantes de todos los países musulmanes, aguardan con impaciencia la inclusión -si aún no se ha hecho- de estos días santos entre los feriados oficiales de la Organización y reafirman asimismo la importancia de no programar reuniones en estas dos fechas ya que las delegaciones de los países musulmanes no podrán participar en dichas reuniones.

Aguardamos con interés la consideración que presten a esta cuestión y la cooperación que nos brinden.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, Señor Director General, el testimonio de mi más distinguida consideración.

(Firmado)

Embajador
Mohamad Salih Dambarly
Representante Permanente de la República Democrática Popular de Argelia
Presidente del Consejo de Jefes de Misiones de Países Árabes durante el mes de marzo de 2000

[Fin del Anexo y del documento]